

CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 26 de agosto de 2021, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

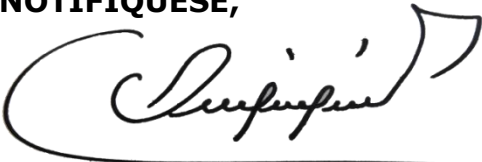
Armenia Quindío, Octubre 25 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2011 - 149
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE VIENA I
Demandada	ELIANA BURGOS MURILLO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Octubre veintiséis de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandada en este proceso, el oficio allegado, obrante a folios inmediatamente anteriores, con consecutivo N° 12, proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de esta ciudad, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de octubre de 2021.

No. 185


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c1ccbd363580f98766decbf5be9ce451c4bfb424132b5f6db5039e8a6704a3b**
Documento generado en 25/10/2021 04:52:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>